

COPIA CERTIFICADAS

COPIA ORDINARIA:

- Estar registrado en el Municipio de Nautla.
- Tiempo de expedición de 1 a 3 días.
- Se refiere al acta de nacimiento que no se encuentra en sistema capturada por no haber sido solicitada.

COPIAS INMEDIATAS Y FORANEAS (A través de Ventanilla)

- Estar registrado en el Municipio de Nautla o encontrarse en la Base de datos del SIDEA (Sistema Nacional de Actas).
- Tiempo de espera máximo 1 hr.
- Se refiere a las actas que ya se han solicitado con anticipación en los últimos 10 años y se encuentran en la base de datos o han sido subidas al sistema SIDEA.

Horario de Atención

De lunes a viernes de 9:00am a 15:00pm